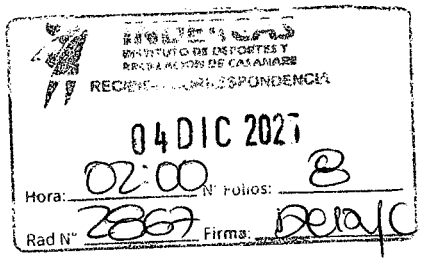
CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO

NIT. 74.795.380-4

Maní 03 de diciembre de 2025



Señores:
INDERCAS

Ref. cotización

A continuación presento cotización solicitada.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Unidad Medida	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1	La Ambulancia Medicalizada o Transporte Asistencial Medicalizado (TAM) por día, equipado y dotado con equipos específicos de respuesta avanzada para el traslado de pacientes que se encuentran críticamente enfermos o lesionados y requieren ser asistidos con soporte vital, con traslado desde el sitio de ocurrencia del evento hasta un centro asistencial. La Ambulancia Medicalizada con unidad de intervención tripulada por un médico, auxiliar de enfermería con curso de soporte vital básico o tecnólogo en atención pre-hospitalaria y un conductor con curso de primeros auxilios, el valor por día incluye, honorarios diarios y pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social (salud, pensión, ARL) del personal, de acuerdo con el Plan de la Ambulancia que se llegase a establecer como resultado de las inscripciones y programación determinada por el ente organizador.	unidad	1	$ 1.948.690,00	$ 1.948.690,00
2	BALONES PROFESIONALES - BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN (MICROFÚTBOL) 60-62 CM: cubierta en cuero PU; marca con certificación con aprobación AMF (Asociación Mundial de Fútsal) y Fevefusa, Marca Oficial FCFS (Federación Colombiana de Futbol de Salón) construcción CMI laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. Peso 420-450 g. Impermeable; válvula de doble seguridad; cumple con especificaciones técnicas internacionales.	unidad	5	$ 181.280,00	$ 906.400,00
3	JUEGO DE MALLA PARA FÚTBOL SALÓN O MICROFÚTBOL (dos unidades por juego) Elaborada en Material Polipropileno PP Grosor de 4 milímetros Diseño tipo Normal Color Amarillo Oro Medidas Alto 2 milímetros Ancho 3 milímetros fondo Superior 40 centimetros Fondo Inferior 1 milímetros	unidad	2	$ 545.900,00	$ 1.091.800,00

Cra 24 # 11-82 Maní 312-5108220 clauzch@hotmail.com

	Sin nudos Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV peso 1518 gramos aprox Cada Red Importada de marca reconocida, especificacines aprobadas por Indercas.				
4	PÓLIZAS: Garantizar antes del inicio del evento las Póliza de seguros de accidentes personales según detalle y coberturas establecidas en el anexo, de acuerdo con la lista suministrada por INDERCAS.	unidad	120	$ 15.600,00	$ 1.872.000,00
5	Servicio de sobre alimentación durante la participación en los eventos RECREATIVOS Y DEPORTIVOS COMUNITARIOS RURALES EN EL MUNICIPIO YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, en las fechas y cantidades autorizadas por Indercas. El servicio se prestará durante el desarrollo del evento. El servicio se prestará durante el desarrollo del evento. El Servicio de alimentación de refrigerio se debe suministrar en un espacio que cuente con normas sanitarias. El número de servicios será autorizado por la Liga e Indercas. Para el servicio de refrigerio el horario para la atención de los usuarios oscilará como máximo: Jornada de la mañana desde las 10:30 am a 11:30 am y/o de la jornada de la tarde será desde las 02:30 a 05:00 pm. Refrigerio: A). FRUTA entre 140 y 170 gramos; B). JUGO natural 250 cc; C). PROTEÍNA animal 60 gramos: E). REPOSTERÍA: Los gramajes corresponden a los productos ya elaborado, arepa con queso 100 gramos, Pastel Gloria 80 gramos, Croissant de jamón y queso 100 gramos, Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, pan blanco, etc. 80 gramos. Nota 1: NO SE ADMITEN DESECHABLES NO BIODEGRADABLES. Nota 2: Los pesos y medidas detallados son los mínimos, que se deben suministrar. Nota 3: Para la FRUTA, el peso deberá ser neto sin cáscaras ni semillas. Para el reconocimiento del pago de la alimentación (refrigerio), se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por Indercas y diligenciadas por el Contratista. detallando claramente la fecha de lo certificado, solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales, se reconocerá los servicios por intermedio de actas debidamente motivadas, autorizadas, justificadas y firmadas por el Supervisor de Indercas y la organización o Federación. Certificación de participación expedida por la organización.	unidad	30	$ 15.450,00	$ 463.500,00
6	Suministro diario del servicio de internet en el sitio del evento deportivo y/o recreativo, con habilitación de	unidad	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00

	punto de acceso inalámbrico (WiFi) para garantizar la conectividad durante el desarrollo de las actividades.				
7	Escobas Elaborada en filamento suave, Plantilla semizulia de 22 cms. de largo. cerdas 18 cms. cabo 1,20 cm de primera calidad con rosca.	unidad	4	$ 19.500,00	$ 78.000,00
8	Paquete de bolsa de basura biodegradable X 10 unidades, medidas mínimas 90 x 120 cm, capacidad en volumen 60 litros, color negro.	unidad	2	$ 42.000,00	$ 84.000,00
9	Rollo de cabuya elaborada en fibra natural (fique), de alta resistencia, adecuada para uso en amarres, embalajes, u otras aplicaciones generales. El rollo debe tener una longitud de 750 metros, con calibre uniforme y torsión media que garantice su durabilidad y facilidad de manejo.	unidad	2	$ 39.900,00	$ 79.800,00
10	Prestación de servicios por parte de un medio de comunicación local de alta difusión, para la transmisión en vivo y narración de los partidos a realizar en el desarrollo del Torneo Relámpago "La Energía que nos Une", organizado por Ecopetrol en articulación con el Indercas. El medio contratado deberá: - Realizar la cobertura en vivo de los encuentros deportivos seleccionados, mediante transmisión a través de sus plataformas digitales y redes sociales. - Incluir narración y comentarios durante las transmisiones, garantizando calidad técnica y continuidad en la emisión. - Difundir en sus redes sociales las piezas gráficas, videos y demás contenidos publicitarios entregados por el Indercas y Ecopetrol, antes, durante y después del evento. - Producir y divulgar un video resumen final, apto para publicación en redes sociales, que recopile los mejores momentos de la jornada y destaque la participación de los equipos, así como el mensaje institucional del evento.	unidad	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
	TOTAL				**$ 7.924.190,00**

Cordialmente

CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
74.795.380

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141194583258

(415)7707212489984(8020) 000014119458325 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 4 7 9 5 3 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 7 9 5 3 8 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAHUEÑO	BECERRA	CLAUDIO	POMPILIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SUMINISTROS Y LOGISTICA MI PUNTOCOM	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

41. Dirección principal: CR 4 11 82

42. Correo electrónico: facturaspuntocom@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 1 0 8 2 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 1	2 0 1 5 0 1 0 1	4 7 5 2	2 0 2 2 0 6 0 7	4 6 2 0	8 2 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 14 | 42 | 48 | 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

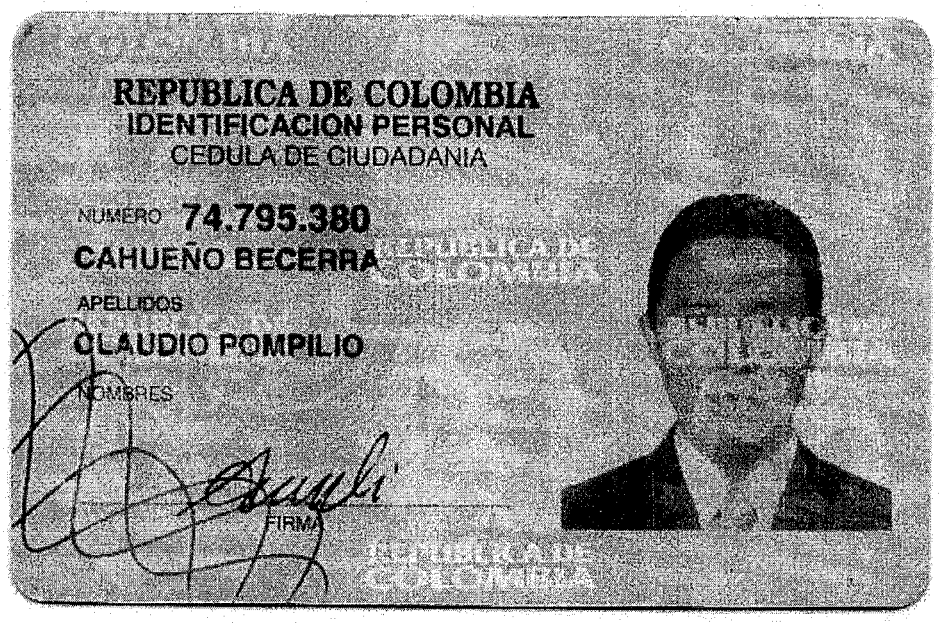
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CAHUEÑO BECERRA CLAUDIO POMPILIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

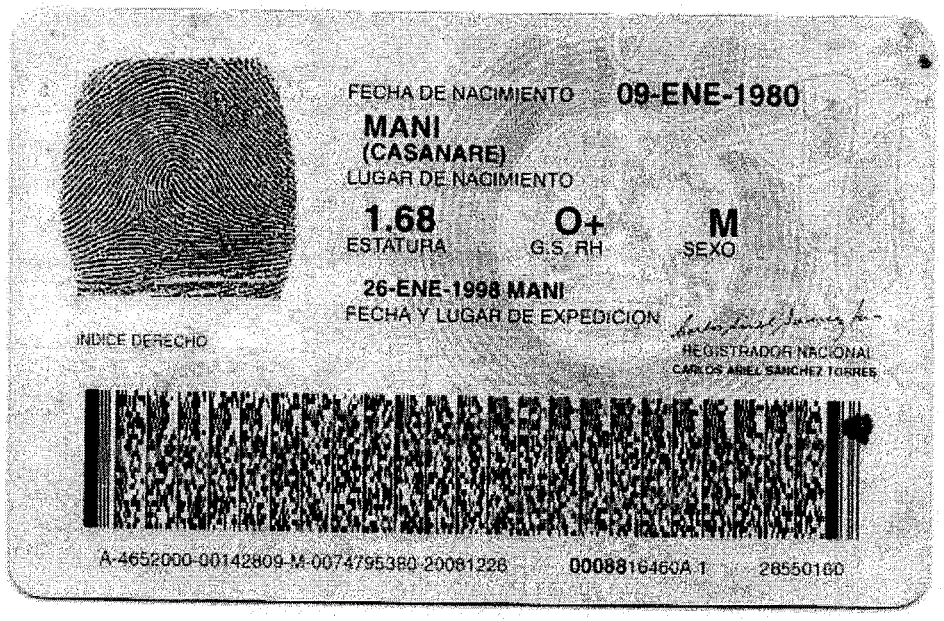
COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.795.380
CAHUEÑO BECERRA
APELLIDOS
CLAUDIO POMPILIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1980
MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

26-ENE-1998 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4652000-00142809-M-0074795380-20081226 0008816460A 1 28550160

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/12/2025 - 16:11:03
Recibo No. S001008683, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jqfmnr4AMM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
Identificación : CC. - 74795380
Nit : 74795380-4
Domicilio: Mani, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 47531
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2005
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 11 82
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico : clauzch@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125108220
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3125108220

Dirección para notificación judicial : CR 4 11 82
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico de notificación : clauzch@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3125108220
Teléfono para notificación 3 : 3125108220

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4772 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Suministros de utiles de oficina, computadores, impresora, software, toner y tintas para impresoras, equipos de comunicacion, aseo, viveres, elementos de papeleria, actividades de telecomunicaciones, organizacion de eventos, suministro de utencilios y equipos de cocina, suministro de dotaciones y elementos de seguridad industrial y prendas de vestir y accesorios, colchones, muebles y elementos para intendencia militar.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $459.618.000,00
Activo no corriente: $472.650.000,00
Activo total: $932.268.000,00
Pasivo corriente: $8.730.000,00
Pasivo no corriente: $142.350.000,00
Pasivo total: $151.080.000,00
Patrimonio neto: $781.188.000,00
Pasivo más patrimonio: $932.268.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.085.640.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1.700.011.000,00
Gastos operacionales: $105.358.000,00
Otros gastos: $94.780.000,00
Gastos por impuestos: $15.450.000,00
Utilidad operacional: $170.033.000,00
Resultado del periodo: $170.033.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MI PUNTO COM SEDE PAZ DE ARIPORO
Matrícula No.: 183838
Fecha de Matrícula: 24 de febrero de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 17 5 42
Barrio : BRR PANORAMA
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

Nombre: MI PUNTO COM
Matrícula No.: 66913
Fecha de Matrícula: 10 de abril de 2008

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/12/2025 - 16:11:03
Recibo No. S001008683, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jqfmnr4AMM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 4 NRO. 11 -48
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio: Mani, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.085.640.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

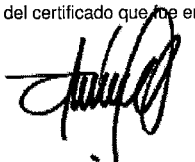
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ERICKSON GUTIERREZ
SERVICIOS & SUMINISTROS
NIT. 74861758 - 7

Maní Casanare, 03 de diciembre de 2025.

INDERCAS
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CASANARE
RECIBIDA CORRESPONDENCIA
04 DIC 2025
Hora: 10:45 Folios: 9
Rad N° 2864 Firma

Señores
INDERCAS

REFERENCIA: Cotización

De acuerdo a la solicitud realizada por ustedes, Me permito presentar la siguiente cotización:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Unidad Medida	CANTIDAD	VR UNIT	TLOTAL
1	La Ambulancia Medicalizada o Transporte Asistencial Medicalizado (TAM) por día, equipado y dotado con equipos específicos de respuesta avanzada para el traslado de pacientes que se encuentran críticamente enfermos o lesionados y requieren ser asistidos con soporte vital, con traslado desde el sitio de ocurrencia del evento hasta un centro asistencial. La Ambulancia Medicalizada con unidad de intervención tripulada por un médico, auxiliar de enfermería con curso de soporte vital básico o tecnólogo en atención pre-hospitalaria y un conductor con curso de primeros auxilios, el valor por día incluye, honorarios diarios y pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social (salud, pensión, ARL) del personal, de acuerdo con el Plan de la Ambulancia que se llegase a establecer como resultado de las inscripciones y programación determinada por el ente organizador.	unidad	1	$ 1.929.770,00	$ 1.929.770,00
2	BALONES PROFESIONALES - BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN (MICROFÚTBOL) 60-62 CM: cubierta en cuero PU; marca con certificación con aprobación AMF (Asociación Mundial de Fútsal) y Fevefusa, Marca Oficial FCFS (Federación Colombiana de Futbol de Salón) construcción CMI laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. Peso 420-450 g. Impermeable; válvula de doble seguridad; cumple con especificaciones técnicas internacionales.	unidad	5	$ 176.000,00	$ 880.000,00
3	JUEGO DE MALLA PARA FÚTBOL SALÓN O MICROFÚTBOL (dos unidades por juego) Elaborada en Material Polipropileno PP Grosor de 4 milímetros Diseño tipo Normal Color Amarillo Oro Medidas Alto 2 milímetros Ancho 3 milímetros fondo Superior 40 centimetros Fondo Inferior 1 milímetros Sin nudos Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV peso 1518 gramos aprox Cada Red Importada de marca reconocida, especificacines aprobadas por Indercas.	unidad	2	$ 530.000,00	$ 1.060.000,00
4	PÓLIZAS: Garantizar antes del inicio del evento las Póliza de seguros de accidentes personales según detalle y coberturas establecidas en el anexo, de acuerdo con la lista suministrada por INDERCAS.	unidad	120	$ 16.000,00	$ 1.920.000,00

MANI CASANARE – CALLE 13 No. 6 – 60 * CEL. 3106129581
E MAIL. erguthi.80@hotmail.com

5	Servicio de sobre alimentación durante la participación en los eventos RECREATIVOS Y DEPORTIVOS COMUNITARIOS RURALES EN EL MUNICIPIO YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, en las fechas y cantidades autorizadas por Indercas. El servicio se prestará durante el desarrollo del evento. El servicio se prestará durante el desarrollo del evento. El Servicio de alimentación de refrigerio se debe suministrar en un espacio que cuente con normas sanitarias. El número de servicios será autorizado por la Liga e Indercas. Para el servicio de refrigerio el horario para la atención de los usuarios oscilará como máximo: Jornada de la mañana desde las 10:30 am a 11:30 am y/o de la jornada de la tarde será desde las 02:30 a 05:00 pm. Refrigerio: A). FRUTA entre 140 y 170 gramos; B). JUGO natural 250 cc; C). PROTEÍNA animal 60 gramos: E). REPOSTERÍA: Los gramajes corresponden a los productos ya elaborado, arepa con queso 100 gramos, Pastel Gloria 80 gramos, Croissant de jamón y queso 100 gramos, Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, pan blanco, etc. 80 gramos. Nota 1: NO SE ADMITEN DESECHABLES NO BIODEGRADABLES. Nota 2: Los pesos y medidas detallados son los mínimos, que se deben suministrar. Nota 3: Para la FRUTA, el peso deberá ser neto sin cáscaras ni semillas. Para el reconocimiento del pago de la alimentación (refrigerio), se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por Indercas y diligenciadas por el Contratista. detallando claramente la fecha de lo certificado, solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales, se reconocerá los servicios por intermedio de actas debidamente motivadas, autorizadas, justificadas y firmadas por el Supervisor de Indercas y la organización o Federación. Certificación de participación expedida por la organización.	unidad	30	$ 15.000,00	$ 450.000,00
6	Suministro diario del servicio de internet en el sitio del evento deportivo y/o recreativo, con habilitación de punto de acceso inalámbrico (WiFi) para garantizar la conectividad durante el desarrollo de las actividades.	unidad	1	$ 408.900,00	$ 408.900,00
7	Escobas Elaborada en filamento suave, Plantilla semizulia de 22 cms. de largo. cerdas 18 cms. cabo 1,20 cm de primera calidad con rosca.	unidad	4	$ 18.900,00	$ 75.600,00
8	Paquete de bolsa de basura biodegradable X 10 unidades, medidas mínimas 90 x 120 cm, capacidad en volumen 60 litros, color negro.	unidad	2	$ 40.000,00	$ 80.000,00
9	Rollo de cabuya elaborada en fibra natural (fique), de alta resistencia, adecuada para uso en amarres, embalajes, u otras aplicaciones generales. El rollo debe tener una longitud de 750 metros, con calibre uniforme y torsión media que garantice su durabilidad y facilidad de manejo.	unidad	2	$ 43.500,00	$ 87.000,00

10	Prestación de servicios por parte de un medio de comunicación local de alta difusión, para la transmisión en vivo y narración de los partidos a realizar en el desarrollo del Torneo Relámpago "La Energía que nos Une", organizado por Ecopetrol en articulación con el Indercas. El medio contratado deberá: - Realizar la cobertura en vivo de los encuentros deportivos seleccionados, mediante transmisión a través de sus plataformas digitales y redes sociales. - Incluir narración y comentarios durante las transmisiones, garantizando calidad técnica y continuidad en la emisión. - Difundir en sus redes sociales las piezas gráficas, videos y demás contenidos publicitarios entregados por el Indercas y Ecopetrol, antes, durante y después del evento. - Producir y divulgar un video resumen final, apto para publicación en redes sociales, que recopile los mejores momentos de la jornada y destaque la participación de los equipos, así como el mensaje institucional del evento.	unidad	1	$ 1.153.000,00	$ 1.153.000,00
					$ 8.044.270,00

Nota: el valor de la Cotización incluye todos los costos directos e indirectos.

Atentamente,

ERICKSON F. GUTIERREZ HIGUERA
C.C No. 74.861.758 de Yopal Casanare
Cel. 3106126581.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219771169

(415)7707212489984(8020) 000014121977116 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 8 6 1 7 5 8	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 8 6 1 7 5 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	HIGUERA	ERICKSON	FERNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

41. Dirección principal: CL 17 6 35 BRR LA FLARIDA

42. Correo electrónico: erguthi.80@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 0 1	3 1 0 6 1 2 9 5 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 0 0 1 0 1	4 7 4 1	2 0 2 1 0 0 3	8 2 3 0	4 7 7 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	1 4	2 2	4 2	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ HIGUERA ERICKSON FERNEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219771169

(415)7707212489984(8020) 000014121977116 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 8 6 1 7 5 8	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

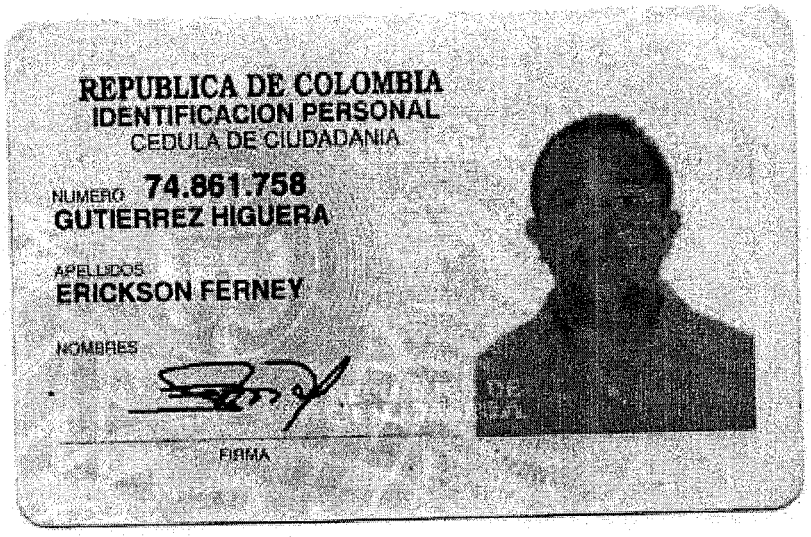
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



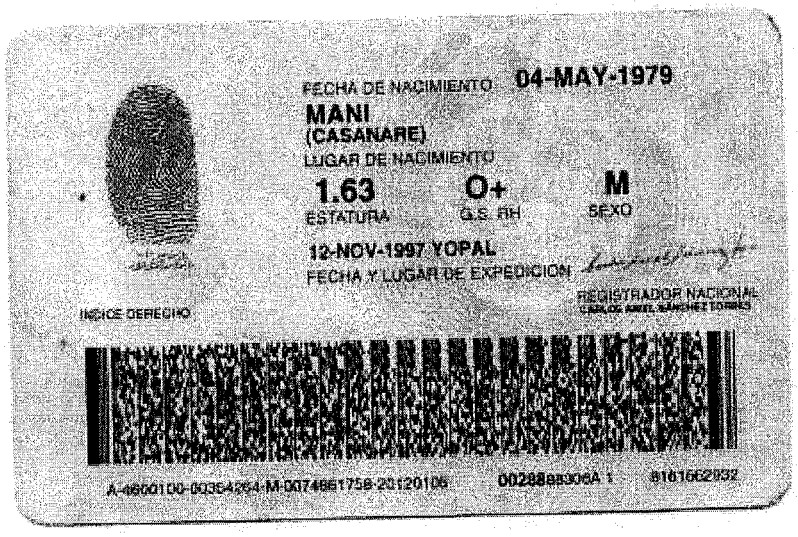
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.861.758
GUTIERREZ HIGUERA

APELLIDOS
ERICKSON FERNEY

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1979
MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
12-NOV-1997 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00364264-M-0074861758-20120106 0028888306A 1 8161662932

MANI CASANARE – CALLE 13 No. 6 – 60 * CEL. 3106129581
E MAIL. erguthi.80@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/11/2025 - 19:13:06
Recibo No. S001003744, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dTzzACjTgK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA
Identificación : CC. - 74861758
Nit : 74861758-7
Domicilio: Mani, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 109708
Fecha de matrícula: 14 de julio de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 17 6 35
Barrio : BRR LA FLORIDA
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico : erguthi.80@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106129581
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3106129581

Dirección para notificación judicial : CL 17 6 35
Barrio : BRR LA FLORIDA
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico de notificación : erguthi.80@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4774

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de elementos de papeleria, equipos y mobiliario de oficina, productos de aseo y limpieza, productos de cafeteria, productos farmaceuticos, elementos de protección personal, instrumentos y prendas deportivas, suministro de insumos agricolas, plantulas de Vivero, material vegetal para conservacion y reforestacion ambiental, servicios de ingeniería, dibujo de planos, inspeccion de edificios, cartografia y servicio similares, actividades de consultoría relativas a: Procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, saneamiento y control de la contaminacion , proyectos de ordenación hídrica; suministro de material de rio, expendido de comidas servidas, reparacion y mantenimiento de automotores, venta de elementos de ferreteria, servicio de transporte de carga, apoyo logistico y organizacion de eventos.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última

información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $158.464.000,00
Activo no corriente: $210.875.000,00
Activo total: $369.339.000,00
Pasivo corriente: $12.300.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $12.300.000,00
Patrimonio neto: $357.039.000,00
Pasivo más patrimonio: $369.339.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.524.839.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1.913.584.000,00
Gastos operacionales: $206.874.000,00
Otros gastos: $195.750.000,00
Gastos por impuestos: $21.457.000,00
Utilidad operacional: $208.631.000,00
Resultado del periodo: $187.174.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SURTILLANOS YOPAL
Matrícula No.: 171535
Fecha de Matrícula: 05 de mayo de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 N 38 A 45
Barrio : BRR LOS ALMENDROS
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/11/2025 - 19:13:06
Recibo No. S001003744, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dTzzACjTgK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.524.839.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

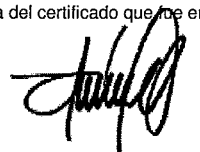
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

SERVICIOS Y SUMINISTROS

NIT: 1118530945-8

Yopal, 4 de diciembre de 2025.

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CASANARE
RECIBIDO CORRESPONDENCIA
04 DIC 2025
Hora: 3:05pm N° Folios: 12.
Rad N° 2877 Firma:

Señores
INSTITUTO PARA EL DEPORTE DE CASANARE- INDERCAS
La ciudad

Ref. Cotización

De esta manera me permito presentar cotización según solicitud.

Ítems	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Unidad Medida	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	La Ambulancia Medicalizada o Transporte Asistencial Medicalizado (TAM) por día, equipado y dotado con equipos específicos de respuesta avanzada para el traslado de pacientes que se encuentran críticamente enfermos o lesionados y requieren ser asistidos con soporte vital, con traslado desde el sitio de ocurrencia del evento hasta un centro asistencial. La Ambulancia Medicalizada con unidad de intervención tripulada por un médico, auxiliar de enfermería con curso de soporte vital básico o tecnólogo en atención pre-hospitalaria y un conductor con curso de primeros auxilios, el valor por día incluye, honorarios diarios y pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social (salud, pensión, ARL) del personal, de acuerdo con el Plan de la Ambulancia que se llegase a establecer como resultado de las inscripciones y programación determinada por el ente organizador.	unidad	1	1.891.928	1.891.928

CARRERA 14AN°2ª-03 - COVISEDCA YOPAL CASANARE . CELULAR 3107847911
EMAIL: DGUTIERREZPIRAGAUTA@GMAIL.COM

2	BALONES PROFESIONALES - BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN (MICROFÚTBOL) 60-62 CM: cubierta en cuero PU; marca con certificación con aprobación AMF (Asociación Mundial de Fútsal) y Fevefusa, Marca Oficial FCFS (Federación Colombiana de Futbol de Salón) construcción CMI laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. Peso 420-450 g. Impermeable; válvula de doble seguridad; cumple con especificaciones técnicas internacionales.	unidad	5	186.560	932.800
3	JUEGO DE MALLA PARA FÚTBOL SALÓN O MICROFÚTBOL (dos unidades por juego) Elaborada en Material Polipropileno PP Grosor de 4 milímetros Diseño tipo Normal Color Amarillo Oro Medidas Alto 2 milímetros Ancho 3 milímetros fondo Superior 40 centimetros Fondo Inferior 1 milímetros Sin nudos Inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos UV peso 1518 gramos aprox Cada Red Importada de marca reconocida, especificacines aprobadas por Indercas.	unidad	2	561.800	1.123.600
4	PÓLIZAS: Garantizar antes del inicio del evento las Póliza de seguros de accidentes personales según detalle y coberturas establecidas en el anexo, de acuerdo con la lista suministrada por INDERCAS.	unidad	120	16.540	1.984.800

5	Servicio de sobre alimentación durante la participación en los eventos RECREATIVOS Y DEPORTIVOS COMUNITARIOS RURALES EN EL MUNICIPIO YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, en las fechas y cantidades autorizadas por Indercas. El servicio se prestará durante el desarrollo del evento. El servicio se prestará durante el desarrollo del evento. El Servicio de alimentación de refrigerio se debe suministrar en un espacio que cuente con normas sanitarias. El número de servicios será autorizado por la Liga e Indercas. Para el servicio de refrigerio el horario para la atención de los usuarios oscilará como máximo: Jornada de la mañana desde las 10:30 am a 11:30 am y/o de la jornada de la tarde será desde las 02:30 a 05:00 pm. Refrigerio: A). FRUTA entre 140 y 170 gramos; B). JUGO natural 250 cc; C). PROTEÍNA animal 60 gramos: E). REPOSTERÍA: Los gramajes corresponden a los productos ya elaborado, arepa con queso 100 gramos, Pastel Gloria 80 gramos, Croissant de jamón y queso 100 gramos, Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, pan blanco, etc. 80 gramos. Nota 1: NO SE ADMITEN DESECHABLES NO BIODEGRADABLES. Nota 2: Los pesos y medidas detallados son los mínimos, que se deben suministrar. Nota 3: Para la FRUTA, el peso deberá ser neto sin cáscaras ni semillas. Para el reconocimiento del pago de la alimentación (refrigerio), se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por Indercas y	unidad	30	15.900	477.000

	diligenciadas por el Contratista. detallando claramente la fecha de lo certificado, solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales, se reconocerá los servicios por intermedio de actas debidamente motivadas, autorizadas, justificadas y firmadas por el Supervisor de Indercas y la organización o Federación. Certificación de participación expedida por la organización.				
6	Suministro diario del servicio de internet en el sitio del evento deportivo y/o recreativo, con habilitación de punto de acceso inalámbrico (WiFi) para garantizar la conectividad durante el desarrollo de las actividades.	unidad	1	424.000	424.000
7	Escobas Elaborada en filamento suave, Plantilla semizulia de 22 cms. de largo. cerdas 18 cms. cabo 1,20 cm de primera calidad con rosca.	unidad	4	18.000	72.000

8	Paquete de bolsa de basura biodegradable X 10 unidades, medidas mínimas 90 x 120 cm, capacidad en volumen 60 litros, color negro.	unidad	2	43.900	87.800
9	Rollo de cabuya elaborada en fibra natural (fique), de alta resistencia, adecuada para uso en amarres, embalajes, u otras aplicaciones generales. El rollo debe tener una longitud de 750 metros, con calibre uniforme y torsión media que garantice su durabilidad y facilidad de manejo.	unidad	2	38.000	76.000

10	Prestación de servicios por parte de un medio de comunicación local de alta difusión, para la transmisión en vivo y narración de los partidos a realizar en el desarrollo del Torneo Relámpago "La Energía que nos Une", organizado por Ecopetrol en articulación con el Indercas. El medio contratado deberá: - Realizar la cobertura en vivo de los encuentros deportivos seleccionados, mediante transmisión a través de sus plataformas digitales y redes sociales. - Incluir narración y comentarios durante las transmisiones, garantizando calidad técnica y continuidad en la emisión. - Difundir en sus redes sociales las piezas gráficas, videos y demás contenidos publicitarios entregados por el Indercas y Ecopetrol, antes, durante y después del evento. - Producir y divulgar un video resumen final, apto para publicación en redes sociales, que recopile los mejores momentos de la jornada y destaque la participación de los equipos, así como el mensaje institucional del evento.	unidad	1	1.089.000	1.089.000
TOTAL					**$ 8.158.928,00**

Atentamente

DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA

Nit: 1.118.530.945-8

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/11/2025 - 10:29:51
Recibo No. S000984342, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN crmrD2rqA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA
Identificación : CC. - 1118530945
Nit : 1118530945-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 133168
Fecha de matrícula: 02 de febrero de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14A N 25B - 03 - Brr covisedca
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : dgutierrezpiragauta@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107847911
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14A N 25B - 03 - Brr covisedca
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : dgutierrezpiragauta@gmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9319
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: G4771 N7990

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Organización de eventos deportivos y de entretenimiento, suministro de premiacion deportiva, la prestación de servicios de reservas relacionados con los viajes: Reservas de transporte, hoteles, restaurantes, entretenimiento y deporte, catering para eventos y transporte de pasajeros - Confecciones y suministros de prendas de vestir, servicio de reserva.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.600.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.600.000,00
Pasivo corriente: $0,00

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.600.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.600.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICIOS Y SUMINISTRO DGP
Matrícula No.: 152801
Fecha de Matrícula: 23 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 14A N 25B 03 - Brr Covisedca
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/11/2025 - 10:29:51
Recibo No. S000984342, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN crmrD2rqA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9319.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/11/2025 - 10:29:51
Recibo No. S000984342, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN crmrD2rqA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9319.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183976381

(415)7707212489984(8020) 000014118397638 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 8 5 3 0 9 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1118530945	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	PIRAGAUTA	DUMAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICIOS Y SUMINISTRO DGP	SERVICIOS Y SUMINISTRO DGP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 14 A 25 B 03

42. Correo electrónico: dgutierrezpiragauta@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 0 1	3 1 0 7 8 9 7 9 1 1	3 1 0 8 0 7 3 5 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 1 8 0 2 0 2	4 7 6 2	2 0 1 8 0 4 0 4		4 7 7 1	7 9 9 0	1 4 1 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ PIRAGAUTA DUMAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 29-05-2025 05:30:38PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.530.945**

GUTIERREZ PIRAGAUTA

APELLIDOS

DUMAR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1986**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

23-JUN-2004 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4600100-70166768-M-1118530945-20071025 **01016**07298Q 02 285486202